

AUTORIZA COMPENSACION.
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

30 JUN 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

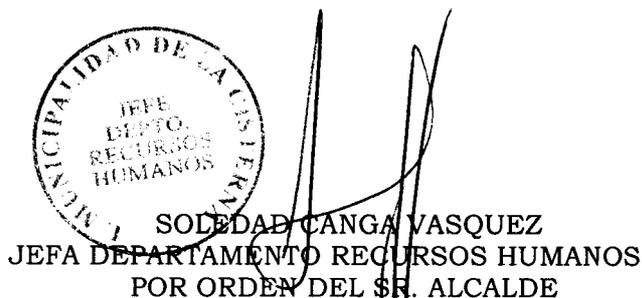
DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PENDIENTES
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	01:00	03/05/2011	03/05/2011	054:30
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	01:00	19/05/2011	19/05/2011	053:30
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	01:00	25/05/2011	25/05/2011	052:30
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	01:00	27/05/2011	27/05/2011	051:30

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CARRIOS TIZNADO LOPEZ
SCV/CTL/Csr.-


JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
SOLEDAD CANGA VASQUEZ